



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Bases del Llamado: Despegue científico PROGRAMA IMPULSO 2023

PEDECIBA llama a investigadoras e investigadores grado 3 activos del Programa residentes en Uruguay a presentar propuestas de un año de duración para ser apoyadas en el marco del Programa Impulso. Los aspirantes deberán haber ingresado como investigadores al PEDECIBA con fecha posterior al 31 de diciembre de 2017. Se priorizará aquellos investigadores que no tengan financiación alguna para su trabajo de investigación incluyendo la partida de gastos que reciben los investigadores con en régimen de dedicación total u otra partida de gastos excluida la alícuota estándar de PEDECIBA.

Este llamado tiene por objetivo apoyar a investigadores que comienzan su trabajo independiente y que aspiran a continuar actividades de investigación en Uruguay para consolidar su carrera académica. El llamado es abierto a cualquier investigador del PEDECIBA residente en Uruguay ingresado al Programa en los últimos años.

El apoyo económico es una partida única de \$80.000 (ochenta mil pesos uruguayos) utilizable para todo tipo de gastos de investigación. La misma deberá ser ejecutada en el plazo de un año a partir del momento que se recibe.

Para postular el interesado deberá presentar:

1. Un currículum completo (formato CVuy, CSIC o similar).
2. Un proyecto corto incluyendo objetivos, resultados esperados y plan de ejecución de fondos. La extensión del proyecto será muy breve: tres carillas tamaño A4 (fuente Arial 11, interlineado 1,15) más hasta una carilla de referencias.
3. Declaración jurada de no ser responsable ni corresponsable de proyectos financiados en ejecución durante 2023.

Las solicitudes que se presenten serán evaluadas por comisiones asesoras de cada Área. Estas comisiones confeccionarán listas de las postulaciones que cumplan con todos los requisitos del llamado y que sean viables académicamente y las remitirán a la Comisión Directiva que seleccionará los beneficiarios en un sorteo público. Este sorteo se realizará teniendo en cuenta algunos aspectos, tales como:

- Política de Áreas: Número de apoyos por área será proporcional al número de presentados.
- Política de Género:
 - En las áreas Matemática, Física e Informática, se apoyará al 100% de investigadoras y el remanente irá a sorteo entre los investigadores.

- En las áreas Biología, Geociencias y Química se apoyará a investigadoras e investigadores en igual proporción a la que se observe entre los postulantes.
- Política Geográfica: cada área definirá su política de equidad territorial ¹.

Toda la información requerida se enviará electrónicamente a través del formulario disponible [aquí](#) hasta el día **jueves 15 de junio de 2023**.

¹ Área Biología: Se respetará la política de género propuesta. Cumplida ésta, se propone aplicar un criterio de proporcionalidad en relación al número de propuestas por sede geográfica, con un mínimo de un investigador por sede, que cumpla con los requerimientos mínimos del llamado.